

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

## **CON RIESGO: LISTA ROJA**

**Datos Generales** 

Titular(es): JAUREGUI LANDA REMBERTO
Título Habilitante: 22-SAM/PER-FMP-2021-011

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado

Ubicación: SAN MARTIN / SAN MARTIN / EL PORVENIR

Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo

Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA Nº 066-2021-GRSM-

**ARA-DEACRN** 

Inicio y fin de vigencia del Plan: 05/03/2021 - 04/03/2023

Zafra:

Volumen del Plan(m3): 192.35

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

**Alertas** 

**Fecha de Alerta**: 23/07/2023

Aplicación de Medidas Cautelares 00200-2023-OSINFOR/08.2.1

(Antes del PAU):

Volumen de la Alerta: 182.587

#### Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

#### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento Nro Informe de Supervisión: 00140-2023-OSINFOR/08.1.2 Fecha de Supervisión Inicio: 21/07/2023, Término: 21/07/2023

Nro Res. Inicio PAU: 00237-2023-OSINFOR/08.2.1 Nro Res. Término PAU: 00005-2024-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 2.155U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 21, 26

#### **Estado Actual del Proceso**

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo



### "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

# Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

actorizada								
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado	
1	Calycophyllum spruceanum   Capirona		9.128	0	8.62	-	94,4%	
2	Ceiba samauma   Huimba		9.809	0	9.801	-	99,9%	
3	Ficus insipida   Oje		173.412	0	164.166	=	94,7%	

Fuente: Resolución Nº 00005-2024-OSINFOR/08.2

\*Balance de extracción de fecha: 07/07/2022

Fecha de Ingreso al Observatorio: 01/08/2023

Fecha y hora de Consulta: 19/10/2025 13:22:40

Inciso	Descripción				
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera				
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.				
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.				